

RED / CONSEJO IBEROAMERICANO DE DONACIÓN Y TRASPLANTES

24^a REUNIÓN – Perú. 19-20 NOVIEMBRE 2024

**RECOMENDACIÓN REC - RCIDT- 2024 (xx) de ADOPCIÓN DE LA
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN: DONACIÓN VOLUNTARIA
DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DE LA ORGANIZACIÓN
PANAMERICANA DE LA SALUD COMO TEXTO DE REFERENCIA
EN AMÉRICA LATINA**

Considerando que

- i. la Red/Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT) ha ~~promovido la venido~~ elabora~~n~~ recomendaciones periódicas relacionadas con los diferentes aspectos de la actividad de la donación y trasplante de órganos, tejidos y células ~~de manera con el objetivo~~ de promover el acceso ~~y la equitatividad~~ de los ciudadanos de Iberoamérica a esta terapia;
- ii. la comunicación en sus diferentes aspectos resulta clave para el desarrollo de la actividad de donación y trasplante, ya sea en el sistema de salud como en la sociedad en general;
- iii. en los últimos años, las redes sociales han tomado un protagonismo tal que se han ~~vuelto transformado en~~ un canal privilegiado de comunicación en el mundo moderno y por lo tanto de interés para ~~el ámbito la actividad~~ de ~~la~~ donación y ~~el~~ trasplante;
- iii.iv. ~~no se debe olvidar la importante labor de sensibilización que realizan los medios de comunicación tradicionales (radio, prensa y televisión)-de sensibilización, así como la confianza que transmiten a la sociedad, y que por ello, se debe seguir trabajando conjuntamente con ellos para trasladar~~~~llevar~~ el mensaje de la donación a aquellos grupos sociales para los que son su principal fuente de información;
- iv.v. en la 12º Reunión de la RCIDT realizada en Quito (Ecuador) del 24 al 26 de octubre de 2012 se aprobó la REC-RCIDT 2012 Recomendación Nº (16) sobre políticas de comunicación y difusión que abordó la temática por primera vez¹;
- vi. ~~atento atendiendo ea~~l tiempo transcurrido desde la aprobación de la REC-RCIDT 2012(16) Recomendación 16, se ha ~~dado producido~~ una evolución científica y técnica de la actividad de donación y trasplante, como así también de los aspectos de comunicación en el equipo de salud y en la sociedad, por lo que;
- vii. resulta pertinente emitir recomendaciones actualizadas que permitan a los Estados Miembros realizar una comunicación adecuada en materia de donación y trasplante;

¹ REC-RCIDT 2012 (16) sobre políticas de comunicación y difusión. Disponible en: <https://www.transplant-observatory.org/download/recomendacion-rec-rcidt-2012-16-sobre-politicas-de-comunicacion-y-difusion-2/>. Acceso: Enero 2025.

- vii.viii. es relevante implicar a todos los profesionales implicados en el proceso de donación para que difundan el mensaje correctamente y generenfomenten la cultura de la donación;
- viii. —en el ámbito de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se elaboró y aprobó en 2024 un documento titulado “Estrategia de comunicación: donación voluntaria de órganos, tejidos y células”²y que
- ix.
- x.ix. el mencionado documento contiene todos los aspectos de la comunicación de manera actualizada y acorde con las necesidades de los sistemas de donación y trasplante de los Estados Miembros de la RCIDT;

La RCIDT recomienda a sus Estados Miembros considerar adoptar la “Estrategia de Comunicación: Donación Voluntaria de Órganos, Tejidos Y Células” aprobada en el ámbito de la Organización Panamericana de la Salud OPS en 2024 como texto de referencia en esta materia. El mencionado documento no reemplazará a otros textos de referencia desarrollados y adoptados oficialmente en los países de América Latina, cuando así lo determinen las correspondientes autoridades sanitarias.

Bibliografía:

“Estrategia de Comunicación: Donación Voluntaria de Órganos, Tejidos Y Células.” Washington, D.C.: OPS, 1, 2024. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/59316>

² Estrategia de comunicación: Donación voluntaria de órganos, tejidos y células. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/59316>. Acceso: Enero 2025.